



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS (PDI)

PUNTUACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Concurso: **47 / 2026** Plaza: **4031** Convocatoria nº: **210**

Categoría: **Catedrático/a de Universidad** Dedicación: **T.C.**

Resolución: **23 de junio de 2026** BOE: **2 de julio de 2026**

Área de conocimiento: **Nutrición y Bromatología**

Departamento: **Medicina Preventiva y Salud Pública, Ciencias de la Alimentación, Toxicología y Medicina Legal**

Centro departamento: **Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación**

Centro adscripción plaza: **Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación**

Perfil docente: "Nutrición y bromatología". Perfil investigador: "Sustancias tóxicas naturales".

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD POR PROMOCIÓN INTERNA

Asistentes (especificar presencial o a distancia)

Con fecha 05 de octubre de 2026,

Finalizado el proceso selectivo regulado en el artículo 11 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, la Comisión de Selección efectúa la siguiente propuesta motivada de provisión y hace pública la relación de todas las personas candidatas por orden de preferencia para su nombramiento.

De acuerdo con el artículo 11.4 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, la puntuación final del proceso selectivo que determinará la propuesta de provisión de la plaza será el resultado de multiplicar por 0,7 la puntuación obtenida en la valoración entre 0 y 100 puntos del currículum académico, docente, investigador y de gestión y su exposición oral, más el resultado de multiplicar por 0,3 la puntuación obtenida en la valoración entre 0 y 100 puntos de la propuesta docente y de la propuesta investigadora y su exposición oral. Para la provisión de la plaza, alguno de los concursantes deberá obtener al menos 50 puntos, quedando desierta en caso contrario.

Concluido el acto, se levanta por el presidente/a la sesión, de todo lo cual, como secretario/a, doy fe, con el visto bueno del presidente/a.

Presidente/a:

Amparo Asunción Alegría Torán (presencial)

Secretario/a:

Francisco José Barba Orellana (presencial)

Vocal 1º:

Jordi Salas-Salvadó (a distancia)

Vocal 2º:

Ana Mª Troncoso González (a distancia)

Vocal 3º:

Jesús Simal Gándara (presencial)

En cumplimiento de los artículos 11.4 y 12 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València y a la vista del informes o de los informes emitidos por esta comisión, se hace pública la siguiente relación de personas candidatas por orden de preferencia para su nombramiento, de acuerdo con la puntuación final obtenida, **no excediendo en la propuesta de provisión el número de plazas convocadas.**

Primer/a candidato/a: Lara Manyes Font Puntuación final: 95

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Candidato/a propuesto/a: LARA MANYES FONT

Contra la presente propuesta, que no agota la vía administrativa, las personas candidatas pueden interponer la correspondiente reclamación ante el rector de la Universitat de València en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón oficial de anuncios de la Universitat de València, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del RD 678/2023, de 18 de julio, y en el artículo 14 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València.

AMPARO ASUNCION|
ALEGRIA|TORAN

Firmado digitalmente por AMPARO
ASUNCION|ALEGRIA|TORAN
Fecha: 2026.10.05 12:55:24 +02'00'

Vº Bº Firma ELECTRONICA: El/La presidente/a

FRANCISCO JOSE|
BARBA|ORELLANA

Firmado digitalmente por
FRANCISCO JOSE|BARBA|
ORELLANA
Fecha: 2026.10.05 12:53:10
+02'00'

Firma ELECTRONICA: El/La secretario/a